

Zaragoza, 30 de junio de 2010

## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Por la presente ponemos en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Como continuación de las comunicaciones de hecho relevante remitidas por NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. (en adelante, “**NYESA**” o la “**SOCIEDAD**”) con fechas 16 de abril y 31 de mayo de 2010 (números de registro de entrada 2010/123.724 y 2010/126.021, respectivamente), relativas ambas a la línea de capital suscrita con, entre otros, GEM CAPITAL SAS (en adelante, “**GEM**”) y GEM GLOBAL YIELD FUND LIMITED (la “**Línea de Capital**”), se informa de que, tras la finalización del periodo de referencia de la primera disposición de la Línea de Capital, GEM ha notificado a la SOCIEDAD su decisión de suscribir y desembolsar un aumento de capital social en la cuantía de 1.470.542,4 euros, mediante la emisión y puesta en circulación por la SOCIEDAD de 1.225.452 nuevas acciones ordinarias de NYESA de 1,2 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 0,243 euros por acción, lo que supondrá un precio total de emisión de 1.768.327,23 euros y un precio de emisión por acción de 1,443 euros.

En las próximas semanas, se procederá por parte del Consejo de Administración de la SOCIEDAD a la adopción de los acuerdos sociales y a la cumplimentación de los demás trámites necesarios para llevar a efecto el aumento de capital, de lo que se dará cuenta oportunamente mediante una nueva comunicación de hecho relevante.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

**NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A.**

**P.p.**

---

Juan Manuel Vallejo Montero  
Vicepresidente del  
Consejo de Administración